

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo*

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |           |
| ADMINISTRACION              |           |
| ASUNTOS INGRESADOS          |           |
| Fecha: 15-11-17             | Hs 10:38  |
| Numero: 1583                | Fojas: 01 |
| Expe. N°                    |           |
| Girado a:                   |           |
| Recibido:                   | 2218      |

NOTA N° 457 /17.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 10 NOV 2017

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 136/16, del agente José Armando ROMANO, D.N.I. N° 23.930.579, Legajo N° 2025, Categoría 24 P.A. y T., quien cumple funciones en el ámbito de dicho Concejo.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el suscripto, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de esta Presidencia.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 18 de Diciembre de 2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE:  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO